



RESOLUCIÓN 46/2024

Caá Catí, 15 de Mayo de 2024

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza 12/24 dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 09 de Mayo del 2024.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 13/05/24 fue remitida la Ordenanza N° 12/24 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante,

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en razón de que por la misma se declara la zona de El Rosadito como reserva cultural y natural y se crea dentro del mismo un área de protección y conservación.

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 12/24 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 09 de mayo de 2024.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-